

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA
CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de julio del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la Av. Nueve de Octubre # 2009 y Los Ríos, Edificio el Marqués, sexto piso, oficina # 1, se reunieron los accionistas de **HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA**: Sr. Ing. Julián Martín Tanca Campozano, propietario de cuatrocientas treinta y nueve mil novecientas doce acciones (439.912); y, Sra. Gina Consuelo Macchiavello González, propietaria de ochenta y ocho acciones (88). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en junta general sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias; y, demás información que forma parte de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades (si hubiere) dispuestas a favor de los accionistas del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión la accionista Sra. Gina Consuelo Macchiavello González y actúa como secretario el gerente general Sr. Ing. Julián Martín Tanca Campozano. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por la presidente y el secretario de la junta. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, la junta general de accionistas de **HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA**, resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013; 2) Aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias, así como todos los anexos correspondientes y demás información que forma parte de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013; 3) En vista de que el Estado de Resultado Integral presenta una pérdida, la junta por unanimidad resuelve que la misma forme parte del patrimonio neto de la empresa. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia la Presidente, el Secretario y se da por terminada la sesión a las once horas. Se deja constancia de que el

Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado. f) GINA CONSUELO MACCHIAVELLO GONZALEZ.- Presidenta – Accionista.- f) Ing. JULIAN MARTIN TANCA CAMPOZANO.- Secretario – Gerente General – Accionista.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA**, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, veintiocho de Julio del año dos mil catorce.-



ING. JULIAN MARTIN TANCA CAMPOZANO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA